COLABORACIÓN CON LA JUSTICIA

Por instrucciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), se publica la dirección de correo electrónico que más adelante se señala, con la finalidad de que se puedan dirigir los requerimientos de las autoridades que estén facultadas en términos del ACUERDO mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia y modifica el plan técnico fundamental de numeración, publicado el 21 de junio de 1996, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2015, para lo cual ya se proponen los formatos, sistemas y modo de comunicación más eficiente:

colaboracionconlajusticia@comunicalo.mx

Siguiendo los lineamientos anteriores también se proporciona el siguiente teléfono:

55 2601 4004